POLÍTICA ENERGÉTICA

HC-Naturgás Empresa Servicios Energéticos, como empresa que desarrolla las actividades de prestación de servicios energéticos para la mejora de la eficiencia energética, se compromete a mejorar el desempeño energético, en relación con el uso y el consumo de la energía y la eficiencia energética.

Por ello, de acuerdo con los Principios de Desarrollo Sostenible y las Políticas de Biodiversidad y Ambiente del Grupo EDP, asume los siguientes valores y principios de actuación:

1. Impulsar el uso de productos y servicios energéticamente eficientes orientado a mejorar el desempeño energético.

2. Cumplir con la normativa aplicable a nuestra actividad y con otros compromisos o pautas de actuación asumidos por la organización, relacionados con el uso y consumo de la energía y la eficiencia energética.

3. Promover la mejora continua de nuestro desempeño energético, mediante el establecimiento de objetivos y metas.

4. Asegurar que el diseño de instalaciones, equipos, sistemas y procesos incorpora el uso y consumo eficiente de la energía y la eficiencia energética.

5. Proveer los recursos adecuados para la participación, formación y comunicación en toda la organización, permitiendo la consecución de estos compromisos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

POLÍTICA ENERGÉTICA

HC-Naturgás Empresa Servicios Energéticos, como empresa que desarrolla las actividades de prestación de servicios energéticos para la mejora de la eficiencia energética, se compromete a mejorar el desempeño energético, en relación con el uso y el consumo de la energía y la eficiencia energética.

Por ello, de acuerdo con los Principios de Desarrollo Sostenible y las Políticas de Biodiversidad y Ambiente del Grupo EDP, asume los siguientes valores y principios de actuación:

1. Impulsar el uso de productos y servicios energéticamente eficientes orientado a mejorar el desempeño energético.

2. Cumplir con la normativa aplicable a nuestra actividad y con otros compromisos o pautas de actuación asumidos por la organización, relacionados con el uso y consumo de la energía y la eficiencia energética.

3. Promover la mejora continua de nuestro desempeño energético, mediante el establecimiento de objetivos y metas.

4. Asegurar que el diseño de instalaciones, equipos, sistemas y procesos incorpora el uso y consumo eficiente de la energía y la eficiencia energética.

5. Proveer los recursos adecuados para la participación, formación y comunicación en toda la organización, permitiendo la consecución de estos compromisos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
21 de diciembre de 2012

21 de diciembre de 2012